



Ciudad de México, a 17 de julio de 2024.
FGJCDMX/110/5276/2024-07

C. RIGOBERTO LOPEZ MARIO
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud de Información Pública, recibida en esta Unidad de Transparencia de la FGJCDMX, identificada con el número de folio 092453824001930, al respecto le informo que el diecisiete de julio del presente año, esta Unidad de Transparencia emitió acuerdo por el que se determinó ampliar el término para dar contestación a su petición.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, le informo que será desahogada dentro de los próximos siete días hábiles a partir de la presente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



*MTRA. MIRIAM DE LOS ÁNGELES SAUCEDO MARTÍNEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.*



En la Ciudad de México, a diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro, se emite el presente:

ACUERDO DE AMPLIACIÓN

PRIMERO.- Ténganse por recibida la petición de solicitud de información pública de C. RIGOBERTO LOPEZ MARIO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual le correspondió el número de folio 092453824001930, mediante la que solicitó la siguiente información:

“de 2018 a 2024 contratos de sus vehículos rentados o comprados, tenencias y verificaciones pagados, actas del sub comité de adquisiciones con los documentos del caso, convenios modificatorios, oficios recibidos del el OIC de la FGJCDMX sobre estos arrendamientos y la auditoria practicada, anexos, bases y revisión del OIC a las Bases y anexos / kilómetros usados en cada vehículo, marca y sub marca, modelo, vehículos sustituidos por perdida total y su factura de reposición . / de los comprados una factura por contrato o vehículo.” (sic)

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 212 párrafo segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, le informo que se amplía el plazo a partir del día siguiente en que se notifique el presente Acuerdo; en función de que se está en espera de la (s) respuesta (s) que emita (n) el o (las) área (s) de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a la (s) cual (es) se le (s) solicito la información.

Así lo acordó y firmó la MTRA. MIRIAM DE LOS ÁNGELES SAUCEDO MARTÍNEZ, Directora De La Unidad De Transparencia.

